

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año LIV

Fundador: Francisco Rueda López.

Número 16.774

25 ejemplares 75 cts.

Subscripciones (pago adelantado en la Administración)
Almería, un mes, Provincias, un trimestre, Extranjero

ALMERIA

Jueves 29 de Mayo de 1913.

Condiciones de publicación.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde. Anuncios: 40 céntimos de peseta línea en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.



Vapores correos franceses de la Société Generale de Transport Maritimes à Vapeur.

Servicios fijos rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, á los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos Formosa, Paraná, Pampa, Plata, Salta y Valdivia.

PARANA
FRANCE
SALTA

saldrá del puerto de Almería el día 2 de Junio de 1913, para Santos, Montevideo y Buenos Aires.
saldrá de Almería el día 12 de Junio de 1913, para Rio de Janeiro Santos y Buenos Aires.
saldrá del puerto de Almería el día 22 de Junio de 1913, para Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escalas en Dakar (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.

Para los de tercera clase comida á la española.

A los nuevos y magníficos vapores Salta y Valdivia, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas.

Para más informes sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez S. en C., Bulevar del Príncipe 73 y 75 Almería

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA

"FRANCESCA"

saldrá del puerto de Almería el día 19 de Junio de 1913, para BUENOS AIRES, con escalas en Las Palmas, Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Comida á la Española

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.

Para más informes, su Consignatario,

M. BERJON, Bulevar del Príncipe, 58.

CHOCOLATE
AMATLLER
CASA
FUNDADA
EN
1800
BARCELONA

La casa
AMATLLER,
recomienda
sus nuevos cho-
colates marca
LUNA
á las personas
de más fino pa-
ladar.

VIAJANDO Raro contraste

En una mañana fresca de Mayo, en que el viento también madrugaba y mugía antes que el sol tiñera de oro los valles, abandoné nuestra capital, recorriendo en tres ó cuatro horas nuestros secos campos, nuestros pelados montes.

El cambio que se opera en el viaje al llegar á Guadix, es grande y ofrece raro y singular contraste.

¡Qué hermosa vegetación! ¡Cuántos árboles por doquier! ¡Cómo el agua salta por arroyuelos! ¡Cómo la tierra esponjosa ofrece, húmeda, esperanzas á los que amorosamente la cultivan, soñando en la recompensa! Guadix, mejor dicho, su vega, en estos días ofrece á la vista el bello espectáculo de una naturaleza lujuriante, de un oasis lleno de perfumes y flores.

¡Qué tristeza produce en nuestro ánimo contemplar los eriales de nuestra provincia, secos y mustios, con vegetación raquífica, exhalando un vaho de sequedad y aridez, al contemplar aquellos otros campos de Guadix, con sus marjales empantados por la lluvia y sus árboles frescos coronados por el hermoso verdor de la primavera!

Era víspera del Corpus, de las renombradas fiestas granadinas, y en las estaciones y en el tren se advertía inusitado movimiento de viajeros.

Los agricultores estos, son más ricos que los nuestros. Ellos trabajan, pero ven su esfuerzo recompensado, y no es extraño que siempre tengan en su cartera algunos billetes prestos á ser gastados.

En Foneles sólo se subió al tren una caravana de 20 viajeros. En cambio en nuestros pueblos, apenas si subió en todos ellos media docena de personas. No están, no, nuestros almerienses con dinero de sobra para gastarlo en fiestas ni en zambras. Sólo piensan en mirar á nuestro cielo inclemente, que no deja nunca que las nubes depositen sobre la madre tierra el beso del agua.

Atrás dejamos la provincia de

Granada, dispuesta con el manto de su exuberancia, y lozanía á celebrar el Corpus, y nos internamos en la provincia de Jaen, donde los olivares en flor prometen abundantes cosechas, y los campos con sus rojas amapolas, sus azulinas ó blancas flores entonan un himno de alegría á esta hermosa estación.

Hasta las matas que se anidan entre la dura roca, al conjuro del agua y de Mayo, han dejado su verdor de siempre para revestirse en sus tallos de amarillentas florecillas.

Llegamos á la estación de Baeza. Sobre el cielo puro y diáfano se amontonaron rápidamente cenicientas y pardas nubes; el trueno lejano anunciaba la tormenta, hirió mi vista el rayo que rasgaba las nubes y comenzó el agua á caer con gran violencia sobre tierras ya encharcadas y que mostraban su regocijo por estas últimas caricias de la primavera.

Los sembrados aún verdes, alternaban con las tierras del color de la sangre, que reposan este año para producir el próximo, los campos parecían enormes extensiones de rosa fuerte y verde alegre como si telas de fragantes y chillones colorines cubrieran el suelo de nuestra España alegre.

El agua seguía cayendo y un paisano nuestro, asomado á la ventanilla del coche, no pudo por menos de decirme:

—Nada; que tenemos que salir de Almería para ver llover y verdear los campos!

¡Qué raro contraste en tan poco tiempo!

G. R.

RECLUTAS DE 1910

Licenciamiento en Melilla

Ha comenzado en Melilla el embarque de la primera expedición de licenciados de la quinta de 1910.

En los vapores correos de la Compañía de Africa, A. Lazaro y Vicente La Roda, embarcaron anteayer dos contingentes. Uno desembarcará en Málaga y otro en Valencia.

Los que ayer marcharon pertenecen al batallón cazadores de Tarifa y á la Comandancia de Tropas de Intendencia de Campaña.

Han comenzado á llegar á la plaza, desde los campamentos y posiciones avanzadas, aquellos individuos á quienes corresponde ser licenciados.

También se han circulado las oportunas órdenes á los destacamentos de la Restinga Peñón de Vélez de la Gomera Chafarinas, Alhucemas y Cabo de Agua, para que se hallen dispuestos á ir á Melilla los soldados á quienes corresponde ser licenciados.

PASAR EL RATO

La maledicencia

La mayoría de los españoles, y entre ellos los almerienses, no ocupamos un lugar deseado; somos en verdad hombres muy activos que no sólo trabajamos y nos ocupamos de nosotros mismos, sino que siempre tenemos un rato desocupado para ir en contra del prójimo.

Para lo único que no somos ligeros, es para hacer un buen examen de conciencia, reconocer nuestros errores y vicios y tratarlos de enmendar.

Para eso casi nunca tenemos tiempo de sobra. Pero en cambio, para ir á la mesa de un café, tenderse en la butaca del casino, asistir á una tertulia y hasta pararse en mitad de la calle á un amigo y ocuparse en todos estos sitios de la vida y honra ajenas, para eso sí que tenemos siempre un ratito desocupado.

Eso que algunos inocentemente apellidan un rato de chismografía, es para la inmensa mayoría la cosa más deliciosa del mundo y sin la cual no pueden vivir; hasta parece

que no digieren bien ni engordan si no hacen una carnerería.

Dice un adagio antiguo, que «de poetas tontos y locos, todos tenemos un poco», y en verdad que á ello se debía agregar que también tenemos un mucho de médicos cirujanos, porque nos pintamos solos para hacer autopsias. Con el bisturí no en la mano, sino en la lengua, cortamos tajos y mas tajos, para entretener nuestros ocios como un matarife.

¿Qué conseguimos con-ello? Pues nada, sencillamente; pasar el rato, como llevamos dicho, y el placer de calumniar, que debe ser gran placer, cuando tanto se saborea y de él se abusa.

Que si Fulanito ha hecho tal y cual cosa; que si Menganita fué ó no fué, vino ó no vino; el caso es no dejar parado á nadie y ver si con la maledicencia se puede acarrear algún perjuicio, que en vez deamarse como á nosotros mismos, deseamos que se estrelle contra una esquina.

Y lo más gracioso del caso es, que siempre se cumple el refrán de que «habla y envilece con la lengua, precisamente el que tiene más por que callar».

Y á ello no le falta alguna lógica, porque estando él tan cargado y lleno de vicios, encuentra una atenuación á sus propios defectos, mirando y escuchando los ajenos.

Los que gustan de este placer ingrato, que tanto daño y aun peligro trae consigo muchas veces, se vuelven locos de alegría en el momento que se les presenta una ocasión que sirva de pasto á su estragado paladar.

¡Con qué fruición acogen la caída de una mujer, la prevaricación ó su mal paso de un hombre! Ya se tiene tela cortada y, por tanto, algo con que ocuparnos y deleitarnos.

Ya hay comida para las fieras, como en una de sus magistrales comedias, Benavente fustiga, con el látigo de su florido ingenio, á todos los que viven de honras ajenas.

Y es este pecado capital un mal tan arraigado, que en vano las plumas se han movido contra él para atajarle, está tan perfectamente acoplado á nuestra miserable é imperfecta estructura carnal, que así somos, así seremos, y los sermones serán sermones perdidos.

DE LA CLASE

Los crímenes y la prensa

El espacio desmedido que la mayoría de los periódicos dedica al relato de los incidentes y detalles relacionados con el horrendo crimen cometido en el antiguo palacio de los condes de Miranda, hoy Escuela Superior de Guerra en Madrid, ha motivado juicios y observaciones sobre los inconvenientes y ventajas que en tales casos puede producir la publicidad.

Resueltamente se ha pronunciado *El Socialista*, en contra de la excesiva publicidad. No defiende el silencio. Pero pide para los que escriban los periódicos, discreción y proporciones adecuadas á la índole del suceso.

Sostiene lo contrario *El Liberal*, entendiéndolo que con ello, no sólo se ayuda á la justicia, sino que se llevan á la sociedad enseñanzas morales y educadoras.

Entre los dos criterios, parecen más ajustado á la realidad el que sostiene *El Socialista*

Junta provincial del Censo electoral.

Conclusión de la última sesión celebrada por la Junta provincial del Censo electoral.

Se incluyeron como electores en el Censo electoral de esta capital por acreditar los requisitos de la ley, Francisco García Sánchez, Manuel Morales Aparicio, Guillermo

Blasco Pascual Herranz, Rafael García Langle, Juan Acuña Gómez, Luis Adrejo Miras, Francisco Martínez Espinar, y Hermenegildo Frías Sánchez.

Manuel López Alarcón, Andrés Fernández Campiña, Luis Capel Alvarez, José Capel Alvarez, Joaquín Hernández Hernández, Francisco Arias Blasquez, José Sicilia Rico, Luis Rodríguez Valera, Francisco García Martínez, Francisco Plaza Martínez, Manuel Ferrer Gil, Francisco López López, José Ibañez Cadenas, José Calvache López.

Nicolás Díaz Rodríguez, Gabriel López Cantón, Blas Rodríguez Pascual, Julio Fernández Pérez, Ildefonso Góngora González, Juan Biedma Marino, Juan Cadenas Galvez, Manuel Salinas Rivera, Antonio López Morales, José Escob Belmonte, Basilio Escob Belmonte, Juan Quesada Alvarez, José Galvez Ortega, Francisco Andujar Felices, José Andujar Novis, Antonio Vidal Galvez.

Fernando Vallejo Padilla, José Molina Rueda, José Castillo Galvez, Antonio Ferrer Diaz, Juan Ferrer Diaz, Alfredo Bueso Castillo, Juan Carreño Fenoy, Miguel Martínez Viciado, José López Ventura Ortega y Rafael Jurado Latorre.

Desestimar la petición de inclusión hecha por Gaspar Hernández Hernández, de Almería por no haber cumplido los 25 años antes del 6 de actual y no justificar tampoco el otro extremo de la residencia.

Igual acuerdo respecto de don José Cañizares Molina, porque ni acredita la edad ni que resida en esta capital el término legal necesario.

No se incluya en el Censo electoral de Almería á José Ruiz Ruiz, por no justificar que sea vecino ó residente dos años como la ley exige.

No se incluyan tampoco en dicho censo por igual motivo Juan Plaza Bellver y Enrique Dil Bellver.

Denegar la inclusión de José Rodríguez de Haro, de esta capital, por no acreditar en debida forma los dos extremos que exige el artículo 1.º de la ley electoral.

Que no sean incluidos en el referido Censo electoral de Almería, por no acreditar que llevan residiendo en la misma más de dos años, Juan Fernandez Jenaro, Domingo Pastor del Rey, José Milán Martínez, Francisco Sánchez Galdeano, Manuel Fuentes Diaz, Francisco López Gómez, Antonio María Llopis Saez, Francisco Ruiz Andujar, José Gallurt Giménez, Francisco Cañas García, Francisco del Aguila Martínez y Juan Segura Rubira.

Que José Cruz Montoya no sea incluido en el Censo electoral de Almería por no haber cumplido los 25 años antes del 6 de Mayo.

Sean eliminados del Censo electoral por haber fallecido los electores de Almería, Francisco Gómez Dueñas, Antonio Dionis Morales, Antonio Fernandez Barón, Francisco Lario López, Vicente Martínez Mena, Francisco Criado González, José Soria Puertas, Francisco Sánchez García, Francisco Martínez García, José Rodríguez Lopez y Juan Ramón Murcia, según interesa don Antonio Bisbal Felices, desestimándose la petición respecto de Francisco Salvador Romero, por no aparecer en el Censo.

Que José Martínez Martínez de la sección primera, distrito primero de la capital figura como empleado de Telégrafos, en vez de jornalero.

Desestimando por falta de prueba en debida forma, una reclamación de don Francisco Montoro Jabardo, sobre inclusiones, exclusiones y traslado de domicilio, respecto de un número considerable de individuos de esta capital.

Sean dados de baja, por duplicados en la Sección primera distrito primero de la capital, Juan Mendez Nieto, núm. 285 y Francisco Miras Salvador, núm. 287, según solicita don Antonio Bisbal Felices. Desestimar una petición de don

BALNEARIO DE ZUJAR (Granada).

A pocas horas de ferrocarril de Almería, con billetes especiales de las tres clases, á mitad de precios. Sin rival para enfermedades reumáticas, nerviosas, de la piel, estados catarrosos (94.46 de nitrógeno) y eliminación mercurial.

Montado con gran lujo y confort, y no obstante su magnífica instalación, es el más económico de Andalucía.

Pedid folletos ilustrados al Administrador.

Temporadas oficiales: de 1.º de Mayo al 20 de Junio, y de 1.º de Septiembre al 10 de Noviembre.

BRONQUITIS, TOS FERINA

toda clase de toses nerviosas y ebeldes de los catarros agudos crónicos. curadas radicalmente con el

FERINOL

Prenda del Granos: 8 pesetas.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías y por mayor en los Centros de Exportación.

Depositarlos en Almería: Eugenio de Bustos Gonzalez, Granada 35 y 37 y Julio Ferrández Pérez, Paseo del Príncipe.

EXQUISITOS Chocolates San Antonio

con y sin vainilla

HIJO DE RODRIGUEZ SERRANO

GRANADA

De venta en LAORIENTAL de Gervasio Losana.

Antonio Bisbal Felices, de esta capital, en solicitud de que sean excluidos del Censo varios electores, por estar ausentes unos, y otros acogidos en Asilos, puesto que el recurrente no ha presentado ninguna justificación de lo que expone.

Que Nicolás Rivas Medina, del distrito sexto, Francisco Martínez López del mismo, Miguel Baeza Mirabate del tercero, Juan Carreño Cano del quinto, Ignacio López Escudero del sexto, Manuel Martínez Pacheco del segundo, Ignacio Hernández Sánchez del segundo, Antonio López Manrique del segundo; Joaquín López Clemente del quinto, Pedro Vargas Fernández del quinto.

Juan Ferrer Góngora del quinto, Adolfo Bisbal Romero del cuarto, Antonio Gil García del quinto, Francisco Jurado Arcos del cuarto, Juan Uroz Luque del tercero, Agustín Colvano Alcoba del cuarto, Francisco Fernández Roman del cuarto, Salvador Pallarés Martínez del quinto, José Uroz García del quinto, Lorenzo Martínez Bisbal del cuarto, José Maher Benavides del cuarto, Francisco Valdivia Rubio del segundo, y Gabriel Gómez Torcuato del primero.

Sean dados de baja en estos distritos y se les incluya en la sección primero de esta capital á que corresponden los actuales domicilios de los interesados.

Que Emilio Pomedio Pla, Luis García Aguirre y Alonso García Aguirre del quinto distrito pasen á la sección primera del segundo distrito; y que Miguel Cantón Robles, elector del tercero pase á la sección cuarta del distrito quinto; que José Fernández Campos y Clemente Fernández Campos del quinto distrito, pasen á la sección tercera del distrito primero y que Manuel Casado del Pino del quinto pase á la sección segunda del distrito segundo de esta capital.

Siendo varias las Juntas que no han devuelto al jefe provincial de Estadística las listas que este funcionario les remitió, de no haber sido reclamadas ó si lo han sido que no las han remitido á esta Junta provincial, se acordó señalarles un plazo breve para hacer la remisión de referencia, ó en otro caso se les exija la responsabilidad que corresponda.

Se autorizó al jefe provincial de Estadística para que por su dependencia se subsanen las erratas de las listas que las juntas locales le hayan comunicado directamente.

Por último, se acordó publicar en el Boletín Oficial un extracto de esta sesión, á los efectos del párrafo tercero, artículo 6.º del real decreto de 21 de Febrero de 1910, consignándose que la sesión empezó el 16, porque el 15 no asistieron bastantes vocales para tomar acuerdos, y que en ella se ha invertido el término legal.

LO DEL DIA

ROPA SUCIA

Lo que ha dicho Burell en las Cortes contra Romanones, está bien dicho y mal pensado.

Porque ¿con qué autoridad dice todo eso Burell?

Cuando se dudaba si Gasset aceptaría ó no la cartera de Fomento, se hablaba de que Burell sería ministro en su representación.

Y entonces, todo era bueno, para el antiguo periodista; todo normal, corriente y acertado.

Pero Burell, se quedó fuera de combinación y acomete con bala rasa á Romanones, ni más ni menos que por que no ha sido ministro.

¡Qué seriedad de nuestros modernos prestigios parlamentarios!

La ropa sucia se ha lavado siempre en casa y ahora se lava á la vista de todo el mundo, cuando las gentes se sienten despedradas.

Claro es, que todo lo que ha dicho Burell, es verdad; pero él no debió decirlo y mucho menos después de no ser ministro.

Por quedarse sin cartera, arremetió Burell contra Canalejas y ahora lo hace contra Romanones.

La seriedad de ambos queda así á muy poca altura; el uno por decir cosas que son verdad y que perjudican al presidente del Consejo y el otro por decir las sin tener para ello autoridad y cuando se siente despedido.

¡Ropa sucia!...

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

Señalamientos para hoy: Vista de un pleito contencioso administrativo.

Causa del juzgado de Huércal Overa, contra Domingo Buenafuente Molina, sobre homicidio. Abogado, don Ginés de Haro; procurador, don Francisco Sánchez Roca.

DESPEDIDA.

Carta de Amalia Molina.

De la célebre y simpática canzonetista, Amalia Molina, que ha estado actuando en nuestro teatro Variedades, recibimos ayer la siguiente carta de despedida:

«Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERICIONAL.

Muy distinguido señor mío: Al abandonar esta tierra donde tantas atenciones he recibido del público, molesto á usted con unas líneas, rogándole las acoja en el periódico de su digna dirección, para que en ellas vea Almería el testimonio de mi reconocimiento.

Expreso á usted mi gratitud, por los juicios tan bondadosos que mi trabajo ha merecido, al ser juzgado por su muy culto periódico»

Gracias mil, y usted reciba un saludo de s. s. q. b. s. m —Amalia Molina.

Almería 27-5-13».

CRÓNICA MÉDICA

¡Sepamos escoger!

Nadie podrá contradecir que es indispensable evacuar el exceso de ácido úrico del que tan frecuentemente se ve saturada la sangre. En efecto, ¿no es este el medio racional y más sencillo de evitar tantas y tan variadas miserias, (reumatismo, gota, arterio-esclerosis, arenilla, litiasis biliar, erupciones cutáneas, etc.) debidas á la superabundancia anormal de este veneno?

Pero, ¿cómo proceder á esta eliminación necesaria?

Evidentemente, es preciso empezar por limpiar el ácido úrico y sus compuestos, porque son cuerpos «insolubles» y, por tanto, de una movilización poco cómoda. Por la misma razón de su insolubilidad es por lo que forman tan enojosos depósitos refractarios en los tejidos, las articulaciones, los vasos y las vísceras, cuya degeneración y parálisis provocan.

Es preciso, pues, recurrir á una substancia que, al mismo tiempo que inofensiva, posea un gran poder disolvente.

Desde luego no es admisible ninguna vacilación, y las preferencias del enfermo deben ir derechas á la PIPERACINA MIDY, que es el sólo disolvente del ácido úrico bastante activo para disolver el 92 por 100, y el sólo también que no ejerce ninguna acción irritante sobre los riñones, el estómago ni el corazón. ¡Pensad bien en esto!

Dr. RAFAEL DUPLOS.

A tomar: 2 cucharadas de las de café por día.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

NOTAS GRATAS.

Depósito de municiones.

La visita del general Losada al almacén de la fábrica de Azufre, sita en la carretera de Granada, ha dado un resultado totalmente satisfactorio.

El general Losada ahora, lo mismo que antes el general Aranaz, están entusiasmados de las condiciones del local donde se han de instalar el depósito de armas y municiones y aquél está dispuesto lo mismo que este lo estuvo, á dar su informe totalmente favorable á los deseos de Almería.

La noticia, que ayer dimos con todo detalle en LA CRÓNICA, no puede ser más grata.

El parque de Artillería, una vez instalado, producirá á la Nación grandes economías y á Almería una gran importancia y a poca riqueza, porque aumentará su categoría en el orden militar y proporcionará muchos ingresos, dando vida á la par, á no pocas industrias, que á su sombra pueden nacer y desenvolverse.

Es, pues, urgente, dar al Gobierno todas las facilidades para que el proyecto se realice en plazo breve.

Esas facilidades, no pueden ser otras, que la adquisición del edificio donde el Parque se deberá instalar.

El Estado hará en él las obras necesarias y nada tendrá que gastar el Ayuntamiento; pero éste debe ofrecer el local y regalárselo para que sin duda ninguna y lo más pronto posible, nos elija y prefiera á nosotros sobre los demás puntos en estudio, para establecer iguales depósitos.

Porque no hay que olvidar, que también en Málaga y Algeciras, se pensará en establecer esos Parques y si ambos municipios dieran más facilidades que el nuestro, pudiera darse el caso, de que quedáramos pospuestos y preteridos en el reparto.

Al Ayuntamiento toca dar muestra gallarda de su interés y su amor por Almería.

Sin discusiones ni dudas, hay que comprar ese edificio y ofrecerlo seguidamente al Estado, para que le obligue á atendernos en nuestros justos deseos.

Maquinaria nueva y de ocasión.

Representante de casas extranjeras. Instalación de transmisiones. Pídanse datos, presupuestos, etc. á

EMILIO BRUGUERA, Blereta 28, BARCELONA.

Noticias mineras.

Registros.

Por don Antonio Blanca Castell, se solicitaron ayer la propiedad de 35 pertenencias de hierro, con el nombre «Almendrico», pago del Almedrico, y 66 idem, de igual mineral tituladas «Sigue Montenegro», paraje de Montenegro, término todas de Alboloduy.

Renuncia.

Don Bienvenido Campodarve Felices, renunció ayer la propiedad del registro titulado «Bienvenido y San José», número 32.570 del término de Cuevas.

Viajeros

Ayer mañana marchó á Madrid, acompañado de su hijo Javier, el ingeniero director de las obras del Puerto don Francisco Javier Cervantes.

—En el tren correo regresaron ayer á Guadalajara, despues de haber permanecido tres días en esta capital, el coronel del Cuerpo de Ingenieros señor Madrid, el comandante señor Alcalde, capitán señor Villarrasa y los alumnos de dicha Academia don Luis Sánchez Facubleque, don Manuel Rodríguez, don José Ruiz, don Antonio Más, don Eduardo Herrera, don Alfonso Lachica, don Ignacio Liso, don José Figuerola, don Felix Martínez y don Eduardo García.

—A bordo del vapor *Vicente La Roda* marchó ayer á Barcelona, la señora doña Concepción Navarro de Dacosta, en unión de sus hijos.

—El capitán de Administración militar don Francisco Ruano, ha regresado de la ciudad de los carmenes.

—Esta mañana en el tren mixto, ha marchado á Granada, el subdirector de la Compañía del Sur don Enrique Paniagua Porras.

—Ayer tarde regresó de Granada el propietario don Juan María López.

—De la misma capital, llegó el inspector de Contabilidad del Sur don Salustiano Apellaniz.

—Ha regresado de Marmolejo, el Presidente de la Cámara de Comercio y concejal, don José López Guillén, acompañado de su familia.

Movimiento marítimo

Día 28.

Buques entrados.

Vapor *Santa Ana*, de Denia con carga general.

Idem *Vicente La Roda*, de Melilla, con 83 pasajeros y carga.

Idem *Aznalfarache*, de Motril, con 3 pasajeros y carga.

Idem *Cabo Nao*, de Cartagena, con 5 pasajeros y carga.

Salidos.

Vapor *Cabo Nao*, para Málaga, con 12 pasajeros y carga.

Idem *Vicente La Roda*, para Valencia, con 38 pasajeros y carga.

Idem *Aznalfarache*, para Cartagena, con 2 pasajeros.

Idem *Santa Ana*, para Málaga.

Laúd *Buenaventura*, para Larache, con yeso.

Balandra *Mora*, para Cartagena, en lastre.

A ENCONTRONAZOS

Batasa telegráfica.

Pedíamos en LA CRÓNICA días pasados, que la tasa telegráfica entre Almería y Melilla, fuese igual á la establecida entre este punto y Málaga, pues resulta *muy fuerte*, que los telegramas que se cursan entre esta plaza y la africana pagan 1.05 pesetas y los que desde ella van á Málaga pagan solo 0'55, con la circunstancia agravante, que á Almería vienen unos y otros directos por el cable y desde aquí hay que reexpedirlos á la provincia hermana.

¡Es esto racional!

Se objeta á ello, que está dispuesto en el Reglamento, que los despachos dirigidos á los pueblos de una misma provincia cuestan solo 0'55, y como las plazas de Melilla, Alhucemas, Chafarinas y Peñón de la Gómera, se consideran agregadas ó pertenecientes á Málaga, de ó para ellos, se tasan por la tarifa reducida, prescindiendo de la mayor ó menor distancia que le separa de Almería.

¡Donosa argumentación!

Son *lostiquis miquis* de siempre. Se piensa en sí Almería es ó no otra provincia para aplicar el Reglamento y no se piensa en la proximidad mayor de Melilla á Almería, en la situación geográfica de esta, en que aquí está amarrado el cable único que existe con la plaza africana y en que par mayor *Inri*, todo lo que se trasmite á Málaga ha de venir antes á Almería y



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, de ALMERÍA Á LA ARGENTINA.

El magnífico vapor español

BARCELONA

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el 30 de Mayo de 1913, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clase para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas. Informará su Consignatario, Luis Gay Padilla, Puerta de Purchona 4, Almería.

desde aquí reexpedirlo á aquella provincia.

Y ¿no es posible que el Director general de comunicaciones aprecie todas esas razones? ¿Hay que estar solo á la letra de las disposiciones? ¿No cabe dar al espíritu de las mismas, la interpretación adecuada?

Vea el señor Serrano, que sabemos ha comenzado á gestionar este importante asunto, las razones que exponemos, á ver si pueden ser de peso en las oficinas centrales para alcanzar que se nos haga justicia.

El suceso de ayer.

Por cuestión de amores. —Un muerto y dos heridos.

En la plaza de Morales (Barrio Alto), ocurrió ayer tarde un gravísimo disgusto entre dos familias habitantes en la misma, resultando un muerto y dos heridos.

Motivo de ello: cuestión de amores, es decir, unos novios que se quieren y los padres de ella que no están conformes con esas relaciones.

Sobre el suceso corren diferentes versiones, pero la que más se acerca á la verdad es la siguiente: José Núñez Salvador, de 58 años (a) Antonino, vendedor del Mercado, tiene una hija llamada Antonia Núñez López, que es novia de Miguel Jerez Gómez, de 19 años de edad, de oficio pescador.

Por esas relaciones ocurrían disgustos entre las dos familias hace tiempo, oponiéndose el padre de la novia á que ésta continuara habiéndose con el Miguel. La muchacha se encontraba ayer refugiada según dicen, en casa del vecino también del Barrio Alto, Manuel Vicente, criado que es hace tiempo de la casa de don Antonio Torres Hoyos.

Ayer tarde, relatan que el José Núñez, se encontró con el Miguel, formando ambos una cuestión por lo de siempre, por no querer el primero las relaciones del segundo con su hija.

Lo que fijamente pasara no se sabe; pero lo que sí es cierto que en la cuestión tomaron parte despues un hijo del José Núñez, llamado Juan Núñez López y el padre del Miguel Jerez, Francisco Jerez Ramirez, también de oficio pescador como el hijo.

Salieron á relucir las armas blancas y de fuego y los palos; oyéronse tres disparos que dicen los hizo el Miguel Jerez y se vió caer á un hombre á tierra, resultando que había sido el José Núñez, quien recibió una puñalada en el costado izquierdo, que le causó la muerte casi instantáneamente.

El Francisco Jerez sufrió una herida contusa de cinco centímetros en la cabeza y su hijo Miguel otra de dos en el mismo sitio. Los dos fueron curados en la casa de socorro municipal por el médico de guardia don José Cordero y el practicante señor Gutierrez.

Pueden figurarse los lectores el escándalo que en el Barrio Alto se formaría y los comentarios que harían los vecinos, cuando vieron que había sido muerto el José Núñez, que tan conocido y apreciado era.

Dióse cuenta al Juzgado de Instrucción, quien inmediatamente se personó en el lugar de la ocurrencia, el juez señor Solís, escribano señor Pino, oficial señor González y el médico forense interino señor Rami.

El señor Solís tomó declaración á la novia y á la madrastra de ésta y á otras personas primeramente, y despues se trasladó á la casa de socorro donde estaba el Francisco Jerez, prestando éste declaración con ciertas vaguedades que en claro nada pudo sacarse. Luego declaró también su

hijo Miguel que había pasado al hospital y dió el mismo resultado.

El Juez ordenó que los tres pasaran á la cárcel incomunicados, como así se hizo, procediendo también al levantamiento del cadáver.

Muchos creen que el autor de la muerte del José Núñez, lo fué el Miguel Jerez, novio de la hija del primero.

Estos hechos ú otros parecidos que ocurren, demuestran la falta de cultura de ciertos gentes que todo quieren dirimir con las armas y por la fuerza bruta.

Juzgado municipal

Día 28.

Nacimientos.

Francisco Alcolea Montoya, Concepción Mudabeitia Martín, María Rodríguez Picazo, Dulce Nombre Dionis González y José Asencio Bretones

Defunciones

Josefa Molina Ubeda y Enrique Martínez Cantón.

Casamientos

Ninguno.

COMISION PROVINCIAL

Presidida por el señor Espinar (don Rafael) y con la asistencia de los señores Muñoz Calderón, Monterreal y Estevan Navarro, celebró sesión ayer tarde la Comisión provincial.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior, dándose cuenta de los siguientes asuntos:

Oficio del Alcalde de Alhambra, comunicando que no es vecino de aquel pueblo, Juan Fernández Cortés, que tiene solicitada una plaza de portero.

(Enterados.)

Oficio del Alcalde de Níjar, solicitando se requiera de inhibición al Juzgado de Instrucción de Sorbas en el conocimiento de una causa sobre supuestas faltas cometidas en el repartimiento de consumos.

(Quedó sobre la mesa.)

Oficio del arrendatario del contingente acusando recibo de expedientes declarando responsables á varios Ayuntamientos.

(Enterados.)

Recurso de don Gabriel Martínez, de Macael, solicitando su exclusión en el repartimiento de Olula del Río.

(Fué desestimada la reclamación.)

Idem de don Amador Valdés, de idem, por idem.

(El mismo acuerdo.)

Idem de don Ginés Fernández, don Juan Tapia, don Rafael Tapia, don Aureliano Requena y don Manuel Martínez, por idem.

(Igual acuerdo.)

Idem de don José Contreras González, alzándose de un acuerdo tomado por el Sindicato de Riego de Gérgal, y pidiendo á la vez cese en el cargo de Síndico don Mariano Espinar González.

(Se acordó de conformidad á lo que se pedía)

Oficio del Director del Hospital, diciendo que es necesario restaurar las legiadoras del Hospital y Manicomio.

(Como se pedía.)

Instancia del empleado de la Diputación don Rafael Espinar Rodríguez, pidiendo se rectifique su nombre en el escalafón.

(Que informe Secretaría.)

Solicitud de don Francisco Rivas Cravioto, médico supernumerario del Hospital para que se le nombre sustituto á don Antonio García García.

(De conformidad.)

Oficio del Gobernador civil, trasladando escrito del arrendatario de las aguas sobre la falta de éstas en el Hospital.

(Enterados.)

Cuentas del correccional de Berja, del mes de Abril.

(Aprobadas.)

Recurso de don Aureliano Re-

quena, sobre la validez de las elecciones de concejales celebradas en aquel pueblo.

(Que se tramita.)

Idem de don Andrés Masegosa, contra las de Oria.

(Igual acuerdo.)

Expedientes de elecciones de concejales de Escúllar.

(Fueron declaradas nulas.)

Recurso de don José Rodríguez y don Eusebio Ruano, reclamando contra un acuerdo del Ayuntamiento de esta capital por el que se les ordena abonar una cantidad á la Sociedad de ganaderos «Unión del Campo».

(Quedó sobre la Mesa.)

Expediente de responsabilidad de los concejales de Sorbas y Níjar, por débitos al contingente.

(Se acordó declarar fenecido lo que se refiera al año 1911 y la responsabilidad por los del 12)

Después de la orden.

El señor Muñoz se quejó del ceso de asilados que hay en el hospicio, pidiendo se haga una verdadera inspección y que mientras esta se hace no se admita ninguno.

También el señor Muñoz, propuso que por la Comisión Mixta de Reclutamiento se envíe una relación de los soldados que hayan sido declarados inútiles para reclamar la estancia de aquellos en el hospital al ramo de Guerra.

Y por último propuso que se haga una modificación en el reglamento del hospital y que se adquieran trajes para los porteros y ordenanzas.

Se acordó de conformidad á lo propuesto por el señor Muñoz.

En seguida se levantó la sesión.

Nuevo producto en sustitución de la gasolina.

Es importantísimo que conozcan los señores propietarios y labradores, que por unos ilustres químicos valencianos se ha descubierto ahora un nuevo producto llamado CARBUROL número 2, el cual sustituye á la gasolina para el funcionamiento de esos pequeños motores para riegos que representa HERRERA, y cuyo producto resulta tan económico, que su precio no pasa de 44 céntimos el litro, en vez de los 69 á como se vendela gasolina, siendole advertir que las referidas máquinas funcionan con este nuevo producto de modo tan satisfactorio como con la gasolina.

El citado representante señor HERRERA, lleva ya instalados en estos alrededores 19 motores de esta misma clase, siendo de esperar que con la gran economía que viene á proporcionar el prodigioso descubrimiento del «Carburol», todos los labradores de Almería y su provincia se decidirán por una de estas ventajosas instalaciones, pidiendo cuantos catálogos y otros detalles puedan necesitar, al representante exclusivo, Guillermo Herrera, calle de Méndez Núñez número 12, Almería.

GACETILLAS

Accidente.

Ayer fué destrozada por un carro de la propiedad de don Manuel Salinas, la columna de la caseta que tienen los Vistas de Aduanas en el muelle de Levante, rompiendo además los cristales de la misma.

El ingeniero jefe de las Obras del Puerto, ha oficiado al Gobernador que imponga al señor Salinas las multas de cinco y veinte pesetas y además que ingrese otras cincuenta para responder á la reparación.

Las cédulas.

Ha quedado abierto el periodo voluntario de la recaudación de cédulas personales de este año, el cual terminará el día 31 de Julio próximo, empezando el periodo de apremio el día primero de Agosto.

Arreglo de deuda.

La Comisión provincial, en sesión de 14 del corriente, acordó en funciones de Diputación, que para llevar á efecto el arreglo de la deuda de la Excm. Diputación provincial se conceda un plazo de tres meses á los acredores de la misma para que reclamen sus créditos, haciéndose público así en el Boletín Oficial como en la Gaceta.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Las Cortes.

Madrid, 28.

En el Senado.

A las 4 comenzó esta tarde la sesión del Senado, presidida por el señor Montero Ríos.

Se hicieron varios ruegos locales y juraron los nuevos Senadores señores Pérez del Toro, Escudero é Hinojosa.

El señor POLO y PEYROLÓN reanudó después su interpelación de ayer. Acusó al señor conde de Romanones de querer buscar aureolas ante los masones y franceses. Aludió al último viaje del Rey, diciendo que en todas las manifestaciones que a aquel se hicieron brilló por su ausencia el pueblo francés. (Rumores y campanillazos). Habló del catolicismo en España, señalando de que de 20 millones de españoles 18 son católicos y exponiendo que el decreto sobre la enseñanza es perjudicial para las instituciones. Felicitó después a Romanones por haber reanudado las relaciones con el Vaticano y por último leyó la protesta de don Jaime de Borbón contra el decreto sobre el catolicismo.

El señor CONDE DE ROMANONES contestó al señor Polo y Peyrolón. Dijo que el decreto sobre el catolicismo era obra del partido y que teníamos el deber de realizar política progresiva nivelándonos con los demás países. Censuró a Polo y Peyrolón, extrañándole que alzara la voz don Jaime en nombre de los católicos cuando debieron hacerlo los prelados y no lo hicieron, siendo esto una señal de que no existía motivo de protesta y que hasta el mismo Peyrolón sustentó ideas del decreto al discutir el presupuesto de Instrucción pública. En el siglo XX—añadió—no pueden seguirse las huellas atávicas. (Aplausos). El decreto lo ha exigido la opinión, habiendo protestado solo los fanáticos que ven las cosas con un criterio estrecho á nada comparable. Terminó diciendo que encontró facilidades en Roma y declarando que el Gobierno es liberal, aunque no obstante caminará con prudencia en los asuntos que lo requieran. (Aplausos). Rectificaron los señores POLO y PEYROLÓN y CONDE DE ROMANONES y se levantó la sesión.

En el Congreso.

En la sesión celebrada esta tarde en el Congreso, se ha notado desanimación. El jefe del Gobierno señor CONDE DE ROMANONES, leyó el proyecto relativo á la reforma de la Ley de jurisdicciones y otro creando el ministerio del Trabajo.

El señor PINOJEL preguntó por el estado en que se halla el proceso seguido por el asesinato del señor Canalejas.

El señor CONDE DE ROMANONES explicó la situación, diciendo que siguen las averiguaciones para esclarecer el hecho.

El señor ROBES pidió un turno cuando haga la interpelación el señor Maura.

El señor BURGOS recogió rumores de que reina agitación en Río-tinto.

El señor IGLESIAS (don Pablo), atacó la competencia, diciendo que por ella los obreros sufren horrores. Negó que hubiera movimiento alguno revolucionario, aplaude la intervención del Gobierno y enumera los accidentes del trabajo que se han sucedido.

El señor ALBA ofreció garantizar los derechos de los obreros, por que el Gobierno sigue atentamente la cuestión.

El señor GASSET (don Rafael) intervino.

El señor SORIANO anunció una interpelación sobre la política en Valencia y las hazañas de los requetes y otras sobre el proceso del «Numancia», la Ley de jurisdicciones, lo de Río-tinto y el asesinato del señor García Jalón.

Son aceptadas las interpelaciones y se entró en el orden del día.

El señor SUÁREZ INCLÁN explicó la obra económica en un extenso discurso, elogiando al señor Cobian. Habló de la necesidad de mejorar el ejército; justificó los otros aumentos; anunció reformas en el timbre, impuestos de utilidades, cédulas personales y alcoholés y en la propiedad territorial para anular los latifundios.

El señor SUÁREZ INCLÁN explicó la obra económica en un extenso discurso, elogiando al señor Cobian. Habló de la necesidad de mejorar el ejército; justificó los otros aumentos; anunció reformas en el timbre, impuestos de utilidades, cédulas personales y alcoholés y en la propiedad territorial para anular los latifundios.

El señor SUÁREZ INCLÁN explicó la obra económica en un extenso discurso, elogiando al señor Cobian. Habló de la necesidad de mejorar el ejército; justificó los otros aumentos; anunció reformas en el timbre, impuestos de utilidades, cédulas personales y alcoholés y en la propiedad territorial para anular los latifundios.

El señor SUÁREZ INCLÁN explicó la obra económica en un extenso discurso, elogiando al señor Cobian. Habló de la necesidad de mejorar el ejército; justificó los otros aumentos; anunció reformas en el timbre, impuestos de utilidades, cédulas personales y alcoholés y en la propiedad territorial para anular los latifundios.

El señor SUÁREZ INCLÁN explicó la obra económica en un extenso discurso, elogiando al señor Cobian. Habló de la necesidad de mejorar el ejército; justificó los otros aumentos; anunció reformas en el timbre, impuestos de utilidades, cédulas personales y alcoholés y en la propiedad territorial para anular los latifundios.

El señor SUÁREZ INCLÁN explicó la obra económica en un extenso discurso, elogiando al señor Cobian. Habló de la necesidad de mejorar el ejército; justificó los otros aumentos; anunció reformas en el timbre, impuestos de utilidades, cédulas personales y alcoholés y en la propiedad territorial para anular los latifundios.

El señor SUÁREZ INCLÁN explicó la obra económica en un extenso discurso, elogiando al señor Cobian. Habló de la necesidad de mejorar el ejército; justificó los otros aumentos; anunció reformas en el timbre, impuestos de utilidades, cédulas personales y alcoholés y en la propiedad territorial para anular los latifundios.

El señor SUÁREZ INCLÁN explicó la obra económica en un extenso discurso, elogiando al señor Cobian. Habló de la necesidad de mejorar el ejército; justificó los otros aumentos; anunció reformas en el timbre, impuestos de utilidades, cédulas personales y alcoholés y en la propiedad territorial para anular los latifundios.

El señor SUÁREZ INCLÁN explicó la obra económica en un extenso discurso, elogiando al señor Cobian. Habló de la necesidad de mejorar el ejército; justificó los otros aumentos; anunció reformas en el timbre, impuestos de utilidades, cédulas personales y alcoholés y en la propiedad territorial para anular los latifundios.

El señor SUÁREZ INCLÁN explicó la obra económica en un extenso discurso, elogiando al señor Cobian. Habló de la necesidad de mejorar el ejército; justificó los otros aumentos; anunció reformas en el timbre, impuestos de utilidades, cédulas personales y alcoholés y en la propiedad territorial para anular los latifundios.

El señor SUÁREZ INCLÁN explicó la obra económica en un extenso discurso, elogiando al señor Cobian. Habló de la necesidad de mejorar el ejército; justificó los otros aumentos; anunció reformas en el timbre, impuestos de utilidades, cédulas personales y alcoholés y en la propiedad territorial para anular los latifundios.

El señor SUÁREZ INCLÁN explicó la obra económica en un extenso discurso, elogiando al señor Cobian. Habló de la necesidad de mejorar el ejército; justificó los otros aumentos; anunció reformas en el timbre, impuestos de utilidades, cédulas personales y alcoholés y en la propiedad territorial para anular los latifundios.

El señor SUÁREZ INCLÁN explicó la obra económica en un extenso discurso, elogiando al señor Cobian. Habló de la necesidad de mejorar el ejército; justificó los otros aumentos; anunció reformas en el timbre, impuestos de utilidades, cédulas personales y alcoholés y en la propiedad territorial para anular los latifundios.

Reanudada la sesión, el señor VEGA SEOANE protestó de la falta de los diputados á las sesiones. El señor ALBA contestó que las minorías hacen caso análogo á la mayoría. El señor VEGA SEOANE protestó, diciendo que se demostraba una vez más la necesidad de reformar el reglamento de la Cámara. Levantóse la sesión.

El hombre desuartizado.

Madrid, 28.

Dice Romanones.-El crimen de Sánchez.-A la jurisdicción civil.

El Presidente del Consejo señor conde de Romanones, nos confirmó esta tarde, que tanto el fiscal de la Audiencia como el Presidente del Tribunal Supremo, son partidarios de que la jurisdicción civil instruya el proceso motivado por el crimen cometido por el capitán señor Sánchez en la persona del señor García Jalón.

María Luisa comulgando

A las nueve de la mañana hubo hoy Comunión general en la cárcel de mujeres.

María Luisa, la hija del capitán Sánchez, comulgó también.

Mas actuaciones

A las seis de la tarde ha estado el Juzgado civil en la cárcel de mujeres, tomando nueva declaración á María Luisa Sánchez.

Esta se ratificó absolutamente en su segunda declaración de que son coautores del crimen el asistente y el albañil.

Luego estuvo en las prisiones militares el Juzgado militar, practicando algunas diligencias de escaso interés. El capitán Sánchez sigue imperturbable, negando todo lo que se refiere al asesinato del señor García Jalón.

Dentro de 15 días estará terminado el sumario y en seguida se celebrará el consejo de guerra.

A un asilo

Los tres hijos menores del capitán Sánchez, han sido admitidos en el Asilo de la Paloma y la niña ingresó en el convento de las Salesianas.

Memoria del fiscal del Supremo.

Sigue en pie el conflicto de las jurisdicciones con motivo del proceso del asesinato cometido por el capitán Sánchez.

El fiscal del Supremo señor Rosales (don Martín), después de estudiar la causa entregó una Memoria, apoyando su criterio de que el fiscal de la Audiencia entienda en el proceso ó sea la jurisdicción civil.

En dicha Memoria se hace resaltar la conducta de la policía, que apesar de haber recibido la denuncia de la desaparición del señor García Jalón el día 25 de Abril, no envió el atestado al Juzgado de Chamberí hasta el seis de Mayo. Examina las diligencias del sumario, haciendo resaltar la improcedencia de la libertad de María Luisa.

Todo el trabajo consituye una completa crítica de la actuación del Juzgado.

Otras noticias.

Madrid, 28

Los nuevos presupuestos.

El ministro de Hacienda señor Suárez Inclán, ha dado lectura esta tarde en el Congreso á los presupuestos para 1914.

De no presentarse ningún proyecto que modifique el sistema tributario, tampoco se aumentarán los tributos en 1914. Tampoco habrá presupuesto de liquidación.

Los gastos se calculan en 1.155 millones de pesetas y los ingresos en 1.202.

Las particularidades del presupuesto son:

El plan de Artillería sobre la base de adquisición de modelos extranjeros, para que los reproduzca la industria nacional.

Construcción de Cuarteles por valor de quince millones de pesetas.

Nueva organización de Cuerpos armados para hacer efectiva nuestra eficacia nacional.

El plan para la segunda escuadra y las defensas marítimas.

También abarca el mismo presupuesto dar gran impulso al Giro postal y la organización para el ahorro postal, el desarrollo en Obras públicas y cuanto afecta á la cultura nacional.

El presupuesto de los departamentos.

El señor Villanueva entregó al ministro de Hacienda señor Suárez Inclán, el presupuesto de Fomento, dividido en anualidades, para obras públicas exclusivamente, el cual asciende á mil diez millones de pesetas.

De éstos ya van invertidos trescientos y los restantes se distribuyen en anualidades hasta 1.923.

La primera anualidad será en 1914, que se eleva á 136 millones.

En Instrucción pública se aumentan veinte millones, diez para la construcción de escuelas y los otros diez restantes para mejora del personal y material.

Además se acometerán con bríos las construcciones de edificios públicos para distintos servicios de la Administración.

Entre los proyectos que se preparan, merece especial mención la construcción de oficinas para la hacienda en pueblos mayores de veinte mil almas, en la cual será vigilada la recta distribución de los tributos, evitando ocultaciones.

Otro proyecto

Además de los presupuestos generales leídos hoy en el Congreso por el ministro de Hacienda señor Suárez Inclán, éste también ha dado lectura en la misma Cámara á otro proyecto relativo al Cuerpo de Carabineros.

Dice así: Artículo primero. Se autoriza al Gobierno para recopilar con carácter legal, las disposiciones vigentes sobre la reorganización de los servicios del Cuerpo de Carabineros, con las modificaciones que crea convenientes.

Artículo segundo. El ministro de Hacienda, dentro de los cuatro meses siguientes á la publicación de esta ley, presentará con arreglo á lo dispuesto en el artículo anterior, otro proyecto, para crear en los Municipios mayores de veinte mil habitantes, oficinas de hacienda, las cuales ejercerán su acción en un radio máximo de sesenta mil habitantes.

Este proyecto no afectará á las provincias Vascongadas ni á Navarra, En otro proyecto se autoriza al Gobierno para sacar á concurso público la fabricación y venta de cerillas.

El Rey á Cádiz.

En el sudexpres marchará esta noche á Cádiz el Rey.

Le acompaña en el viaje el ministro de Marina señor Jimeno.

Pidal á Madrid.

El exministro de Marina y jefe de la escuadra señor Pidal, regresará á Madrid el sábado.

El ministerio del Trabajo

El ministerio del Trabajo que va á crearse, comenzará á funcionar en primero de Julio.

Para su dotación se destinan dos millones, quedando encargado el Presidente del Consejo de señalarle los servicios que han de ser de su jurisdicción.

Dimisión retirada.

El señor Zorita ha retirado la dimisión que tenía presentada del cargo de Director general de Obras públicas.

BOLSA

4 por 100 interior 80-90
5 por 100 amortizable 99-90
Londres á la vista 00-00
Paris á la vista 8-63

El debate político

El señor Lerroux ha anunciado que intervendrá en el debate político.

Este se iniciará mañana, ignorándose si tendrá tiempo para que hable el señor Maura.

De Guerra

Se ha firmado hoy el pase á la reserva del general de brigada don Tirso Albert y el cese en el cargo de Consejero de Guerra del señor Vastarache.

Fallecimiento

Ha fallecido esta tarde la señora marquesa de Urquijo.

Mañana será enterrada en la cripta de la Almudena.

Para unos proyectos.

Las Secciones del Congreso, han elegido las Comisiones que han de entender en los proyectos leídos esta tarde.

El señor Suárez Inclán concurrirá á las reuniones de las Comisiones que entienden en sus proyectos con objeto de facilitar la labor.

Reunión de Senadores

Se han reunido hoy los Senadores catalanes, acordando unificar la acción parlamentaria.

El proyecto de jurisdicciones.

El proyecto reformando la Ley de jurisdicciones leído esta tarde en el Congreso, contiene ocho artículos.

En el primero se deroga la actual ley de jurisdicciones y en los restantes se señala la forma en que quedarán redactados los artículos 158, 7.º y 258 del Código militar.

Se incluyen en ellos los ultrajes á la bandera, excitación á la insubordinación, desacato á las autoridades militares, injurias y calumnias á las colectividades del ejército y la armada ó algunos de sus cuerpos ó símbolos.

El Tribunal de Derecho civil conocerá de los delitos de injurias y calumnias á las autoridades militares y de marina, salvo caso de que los delitos perseguidos constituyan delito militar por fuero personal.

A la Ley se le dará efecto retroactivo, sobreyéndose las causas y libérandose á aquellos que cumplan condena.

Un accidente

En la calle de Alcalá un tranvía ha destrozado hoy á una niña de seis años.

A Cádiz.

El Rey y el ministro de Marina señor Jimeno, han marchado esta noche á Cádiz.

PERDEN.

Libras esterlinas.

COTIZACION EN ALMERIA.
El día 28 de Mayo de 1913.
PAGARON (27'36 cheque, 27'31 á 8 div.)
Salvador Romero Hermano
BANQUEROS.
Paseo del Principe número 10

Juan Nofuentes y Garcia

Corredor de Comercio Colegiado
TELÉFONO, 246.
Intervención en la compra-venta de pape de Estado y demás negocios mercantiles así como en todas las operaciones de Banco de España Banco Español de Crédito, Monte de Piedad y Caja de Ahorros y casas de comercio
Tenor Iribarne, 11 principa (Antes A gibes) A'meria

CONAC

Jiménez y Lamothe.
El más viejo y más selecto de todos. De venta en los buenos establecimientos.

JOSE GIL

CALLISTA
Calle de San Pedro número 7

Compañía Trasatlántica de Barcelona.

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA).
Viajes rápidos á la Argentina.
El magnífico y nuevo vapor
INFANTA ISABEL DE BORBON.

saldrá de Cádiz el día 7 de Junio para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, admitiendo pasaje en cámara de Injo, 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clases. Los pasajeros tomarán en Almería el trasatlántico de la misma compañía Isla de Panay, que saldrá de Almería el día 4 de Junio.

NOTA.—Todos los gastos de los pasajeros desde su salida de Almería hasta su trasbordo en Cádiz al vapor Infanta Isabel de Borbon, son por cuenta de la compañía. Las listas de pasaje se cierran dos días antes de la salida del vapor.

El vapor Isla de Panay, admitirá pasajeros para Cádiz. Para más informes dirigirse en Almería á la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura, 2, bajo.

Café Suizo.

El proximo domingo primero de Junio, ofrecerá esta antigua casa, especiales sorbetes y granizadas á su distinguida clientela.

Los de cuota.

Una Real orden que interesará á todos los reclutas de cuota, se ha dictado por una instancia en solicitud de que los cinco meses que, divididos en dos periodos de tiempo, debe permanecer en filas como acogido á los beneficios del artículo 268 de la vigente ley de Reclutamiento, pueda servirlos sin interrupción, por convenir así á sus intereses.

Un sátiro.

En la barriada de Los Lobos (Cuevas), ha detenido la Guardia civil, á Andrés Sánchez Contreras, por querer engañar y después abusar de la joven de 16 años de edad, María Carrillo Rodríguez, que se hallaba en unión de cuatro hermanas menores.

Subvenciones.

Debido á las gestiones del jefe del partido liberal don José Espinar, seguidas por el Diputado á Cortes don Luis Silvela, se ha concedido la subvención de 500 pesetas á cada una de las Sociedades constituidas en esta capital, tituladas «Sindicato Agrícola de Almería» y «La Violeta».

En cuantos casos

están indicados el aceite de bacalao y emulsiones de éste con hipofosfitos, se usen el *Dinamógeno Saiz de Carlos* con éxito seguro, siendo inmensamente superior en sus efectos, pues tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensuciar el estómago, tonificar y nutrir mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose usar lo mismo en invierno que en verano. Cura el raquitismo y linfatismo.

Comisiones.

Para hoy, ha sido citada, la Comisión municipal de Ornato, con objeto de despachar los asuntos que hay pendientes de informe.

También para hoy, á las 12 de la mañana, ha sido convocada la Comisión de festejos.

No hubo número.

Por falta de señores vocales, no pudo reunirse ayer la Junta de Fomento, habiendo sido citada nuevamente para mañana á las cuatro.

Detención.

Ha sido detenido en término de Oria, Dámaso Pérez Casanova, autor de disparo y heridas causadas á su vecino Antonio Chacón Martos.

Conducción.

Se ha ordenado la conducción á Instinción, de Antonio Aléx Alcaráz, mendigo que se halla recogido en el Asilo de San Ricardo, de esta capital.

Traslado

Nuestro paisano el ingeniero de caminos D. José López Rodríguez, ha sido trasladado de la División hidráulica del Duero á la del Guadalquivir (Córdoba)

Soldados licenciados.

En el tren de esta madrugada, han marchado á sus respectivas localidades, 126 soldados licenciados y que pertenecían á 1-s dos compañías del regimiento de Córdoba, de guarnición en nuestra capital.

Pídase *Sal Vichy-Etat*, para bebidas, *Comprimidos Vichy-Etat*, efervescentes, y *Pastillas Vichy-Etat*, en sus envases de origen. Rehúlese toda imitación.

General Losada.

En el tren correo saldrá hoy para Granada, el general del Cuerpo de Artillería don Enrique Losada, en unión de sus ayudantes teniente coronel señor Arjona y capitán señor Martínez, que han venido á nuestra capital con objeto de reconocer el local en donde hay propósitos de instalar un Parque de Artillería.

Riña en Pechina.

Ayer mañana promovieron en el pueblo de Pechina una cuestión que degeneró en riña, Tesifón de la Cruz, de 19 años de edad y natural de Berja y un individuo apodado *Pies de Plata*, de indicado pueblo.

Al salir á relucir las armas, ambos se acometieron, resultando Tesifón con una herida incisa de diez centímetros en la región fronto-bipariental, y varios cortes en la ropa.

Conducido á Almería el herido, recibió asistencia en el Hospital, donde quedó para su curación.

El mejor

de todos los chocolates es el de *Amatller*, marca LUNA.

Guerrero-Mendoza.

Se encuentra en Almería el representante de la compañía Guerrero-Mendoza, don Rafael Santana, con el objeto de comenzar los preparativos para las funciones que ha de dar en Variedades dicha compañía.

El debut tendrá lugar el viernes 6 de Junio, con la hermosa producción de Marquina, Doña María la Brava.

No pierden embotelladas por emerger **FRIAS** las aguas más eficaces del **VALLE DE VICHY** fuentes **SAINT-LOUIS** St. Yorre cerca Vichy (Francia-Allier) **CURAN DE VERDAD A DOMICILIO** **ESTÓMAGO-HIGADO-RIÑONES**

Salvados, paja y cereales.

El dueño de este acreditado almacén pone en conocimiento de su numerosa clientela que desde primero de mes queda abierta una sucursal en el paseo del Malecón número 12, para facilitarle á la misma que con mayor facilidad puedan tomar allí los géneros y no subir á la central, y á los mismos precios que en la actualidad que son los siguientes:

Paja superior empacada, á 3'25 quintal; idem suelta 0'80 arroba; cebada antigua: ma del país, 9'50 fanega; idem rusa, 8'75 idem, panizo superior 100 ki os con saco, 21 pesetas y 8'75 fanega; panizo triturado para pienso de caballerías 100 ki os 22 pesetas y 7'50 fanega; harina de panizo muy bien hecha, saco de 100 kilos, 23 y 1,2 pesetas y 2'75 ar oba; sa vado de 1.ª, saco de 60 ki os; 12'50; idem de 2.ª, saco de 40 ki os, 8'50; idem de 3.ª, paja ta, saco de 30 kilos, 6'00.

Regocijos 7 y 9 y Plaza de Carmen

Doctor Manuel Marín.

Especialista en enfermedades de los ojos
OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL
Consulta; de 9 de a mañana á 1 de la tarde y de 4 á 6 tarde
Gratuita: lunes miércoles y viernes de 4 á 5 tarde
Puerta de Purchena.

CARNE BARATA.

Los mismos que en años anteriores, en la caseta titulada *Melilla*, esquina frente al puesto de las flores de nuestro Mercado, expendían la carne barata de cordero, en vista del precio escandaloso (2 pesetas kilo) que ahora se expende, desde el domingo 18 del actual, la venderán al precio de seis reales el kilo.

Alambre para parrales

INGLES SUPERIOR.
Puntales de pino y postes para telégrafo.
CEMENTOS
Roquefort, portland y lento.
JOHN MURISON.
Carretera de Granada, 49, Fábrica de la Noria, Almería.

CONSULTA ESPECIAL DE

Enfermedades de los ojos

A CARGO DEL DOCTOR
Don José Cordero Soroa
Médico del Hospital provincial
Horas de consulta: De 1 á 3 en su domicilio, Paseo del Príncipe, 24.
Gratis: De 9 á 10 de la mañana en la casa de socorro *La Obrera*, Plaza de Pavia, 16.

Sombrerería Modelo

DE
CONSUELO RODRIGUEZ
PASO DEL PRÍNCIPE Y RICARDOS 1.
Se acaban de recibir y quedan expuestos al público en los salones de dicho establecimiento, un completo surtido en modelos y cascos para señoras, adquiridos de las mejores casas de París. Que por su esmerada confección y elegancia llaman grandemente la atención del inteligente público almeriense. Al mismo tiempo, ofrece infinidad de artículos para la confección de sombreros á precios sumamente baratos, como sombreritos para niños desde 2 pesetas en adelante y para señoritas desde 5.

Se hacen reformas.

Doctor Eduardo Pérez Cano

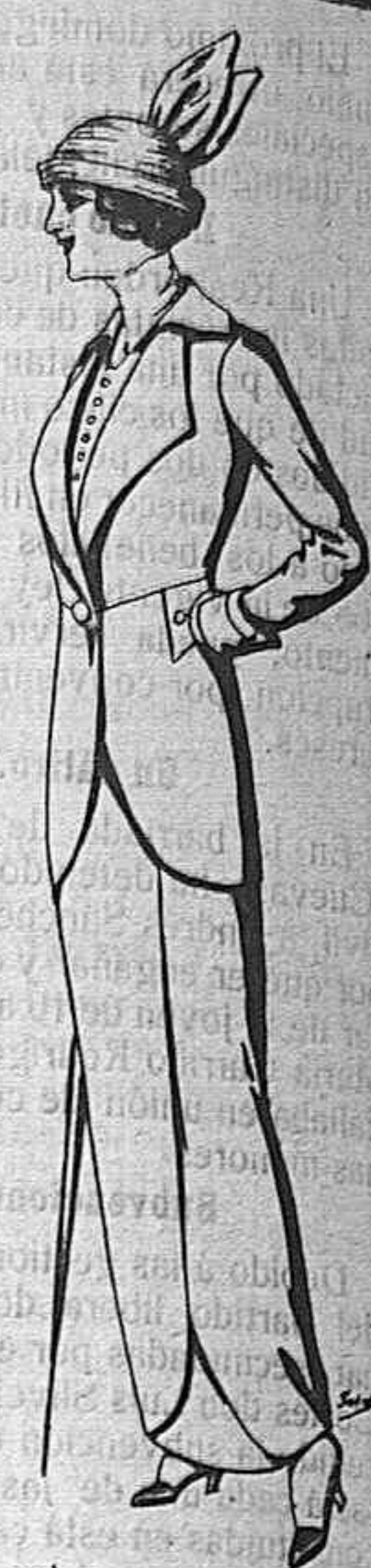
del Hospital provinc. al
Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.
Análisis de sangre, esputos, orines y demás productos patológicos.
De 1 á 3, calle del Cid, número 7.

Profesor BROCCA.

IDENTAS

Grandes Almacenes EL AGUILA

SUCURSALES:



Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Confecciones de todas clases para señora y niña
ROPAS CONFECCIONADAS PARA CABALLERO Y NIÑO
Y ARTICULOS DE LA TEMPORADA.

Trajes de lana, forma sastre, para señora de 25 á 100 pesetas
Trajes de dril, forma sastre para señora de 14 á 40 >
Vestidos de seda, lana, batista, etc de 14 á 85 >
Trajes lana ó dril para niña de 7 á 30 >
Refajos de seda ó algodón de 3 á 20 >

Trajes lana, alpaca, etc., para caballero de 25 á 80 pesetas
Trajes dril, etc., para caballero de 10 á 33 >
Impermeables é impermeabilizados de 34 á 100 >
Trajes lana, etc., para niño de 5 á 33 >
Trajes dril, etc., para niño de 4 á 18 >

Faldas, Blusas, Guardapolvos, Cuellos y otros artículos

Guardapolvos, Guerreras, Gabanes, Cazadoras y toda clase de prendas

SECCIONES: Camisería, Género de punto, Corbatería, Guantería, Sombrerería, Zapatería, Paraguas, Bastones, Sombrillas, Artículos para viaje.

PRECIO FIJO VENTAS AL CONTADO
PIDASE EL CATALOGO GENERAL.

EXPOSICION GENERAL DE ARTICULOS DE LA TEMPORADA

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

INDISCUTIBLE SUPERIORIDAD EN
CHOCOLATES
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO
TES Y TAPIOCAS

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias
de España, Francia y Portugal

49 años de existencia

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

Subdirectores en Almería,

Salvador Romero y Hermano,

Paseo del Príncipe, 10.

LAMPARA PHILIPS
ESTIRADO
IRRROMPIBLE

Exigir en todas Centrales y buenos Establecimientos de Electricidad solo la marca PHILIPS irrompible y desconfiar de otras clases que sólo significan imitaciones inferiores.
Representación: RODOLFO HIELSCHER-MARJID Almacén material eléctrico

Llegadas á Almería, los viernes, Melilla, los domingos, á Almería, los miércoles, y á Barcelona, los sábados.
Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.
Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Melni, Sucesores Melni y Levy.
Consignatarios en Almería: señores Hijo de Ricardo Giménez, S. en C., Bulevar del Príncipe, 73 y 75.
Nota.—Este vapor tiene establecido en Almería una Agencia de expediciones para hacer seguir á Barcelona y Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó vice-versa.
Otra.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que lo soliciten.

CORSETERA.

JUANA NAVARRO AGUILAR
Premiada con Diploma de Honor
del Concurso Comercial

Se econstruyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas ballenas á medida, desde quin-ce pesetas en adelante.
Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para cuebraduras de inglés y ámbigo, últimos adelantos.
Se vende el artículo de coquosé precios su mamente módicos.
PRINCIPE, 42.

LA PERLA ANTIGASTRICA
del doctor Delgado
Cura padecimiento del estómago.
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, ser dolor, acidez ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias reve en mala digestiones sean ó no do'orosos.
Para mayores datos dirigirse al autor
Depósito: Sevilla. El autor farmacéutico
Globo. Tetán 20
Almería, Botica Santo Domingo, do don Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.
Precio de cada franco 24 reales.

EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada
DEL DR. WINTER

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los catarros de pecho y bronquitis.
Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de los pulmones.
Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN reumatismos y dolores del costado.
Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.
Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN lumbago, ciáticas y otros dolores de este género.
TRADE MARK REGISTERED
Exigase siempre la marca del Dr. Winter.—Mucho cuidado con las imitaciones

COMPRA
DE
toda clase de MONEDAS DE ORO
y billetes extranjeros.

Salvador Romero y Hermano
PASEO DEL PRINCIPE, NÚM. 10

Cementos de la Sociedad J. & F. Pavin
de Lafargue Marsella,
La cal eminentemente hidráulica y el cemento portland de Lafarge y del Tercero es lo mejor que se conoce en el mundo.
Producción diaria, 3.000 toneladas.
Unico depositario y agente exclusivo en Almería y su provincia:
Alfredo Rodríguez Calle de Gerona número 5

Vapor para Orán
El magnífico vapor español TURLA sale:
De Almería para Orán, los días 11 y 21 de cada mes.
De Orán para Almería, los días 10, 20 y 30 ó 31 de cada mes.
Se despacha en Almería, por sus consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez Sociedad en comandita, Bulevar de Príncipe, 75.

Línea de vapores Tintore.
Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

TINTORE
Salidas de Barcelona, los miércoles
Salidas de Almería, los sábados
Salidas de Melilla, los martes.
Salidas de Almería: los miércoles, á